



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°059
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2021-2024**

22.02.2023

En San José de Maipo, siendo las 17:10 hrs. del día miércoles 22 de febrero de 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°59 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Mario Fernández Romero, Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Carmen Iracabal Kneer, Franco Manzano Aranís. Ausente, el Concejales Alejandro Hormazabal Arteaga.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Viviana Briceño Barra.

TABLA A TRATAR

A.- Aprobación de acta Sesión Ordinaria N°55, N°56 y N°57, Acta Extraordinaria N°17

B.- Cuentas del Sr. Alcalde.

C.- Hora de Varios.

D.- Temas a Tratar:

1.- Participación de los señores concejales en curso de capacitación de la Empresa Consultora MCI limitada.

2.- Aprobación de Venta propiedad municipal ubicada en la Localidad de El Melocotón, calle Camino al Volcán N°27409, San José de Maipo.

DESARROLLO DE LA SESION:

A.- Aprobación de acta Sesión Ordinaria N°55, N°56 y N°57, Acta Extraordinaria N°17 (En la Invitación hay un error de tipeo, debe decir Acta Extraordinaria N° 15).

Sr. Presidente: Somete a votación el punto "A" de la tabla: Aprobación de Actas Ordinarias y Acta Extraordinaria.

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los presentes, las Actas Ordinarias N° 55, 56 y 57, y el Acta Extraordinaria N° 15, corregida por un error de tipeo en la Invitación. Decía Aprobación Acta Extraordinaria N° 17, debiendo decir: Aprobación Acta Extraordinaria N° 15.

B.- Cuentas del Sr. alcalde.

Sr. Presidente: "Reunión comité de gestión del riesgo de desastre preventivo, Cogrid, por contingencia de los incendios forestales"

Considerando, que el COGRID provincial realizado el día Miércoles 08 de Febrero del 2023 en la DPPC; Se recomendó y acordó a través de la Delegada Presidencial en conjunto con los integrantes del Comité de dicha reunión:

- Activar COGRID Comunal en materia de Prevención de Incendio Forestal.
- Indica que las funciones del COGRID Comunal es establecer un lineamiento estándar para la organización y funcionamiento del Comité en todas las fases del ciclo de gestión de riesgo de desastres (mitigación, preparación, respuesta y recuperación) en el territorio administrativo, con el objetivo de brindar protección a las personas, sus bienes y medio ambiente, a través de la Ley N°21.364 que establece el nuevo Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante desastres (SENAPRED).

Señala que el COGRID es activado por el Alcalde de la comuna, quien lo preside, considerando las siguientes situaciones:

- Posible emergencia o desastre que pueda provocar daños a las personas, bienes medio ambiente, medios de vida y/o interrupciones de suministros básicos, afectando negativamente a la población.
- desastres que afecten el territorio nacional, teniendo un gran impacto en la comuna.
- Actualización de Alerta temprana preventiva por altas temperaturas, teniendo este fin de semana, temperaturas sobre los 30°C.

Sin embargo, también indica que por lo anterior se resolvió citar a COGRID comunal preventivo el 10/02/2023 como punto N°1 nombra, Activar COGRID Comunal Preventivo ante posibles Incendios Forestales, a las siguientes instituciones:

- Ilustre Municipalidad de San José de Maipo
- CONAF
- Cuerpo de Bomberos SJM
- Carabineros SJM
- DPPC
- Vialidad Provincial y Empresa Contratista
- Aguas Andinas
- CGE
- Complejo Hospitalario SJM

- PDI
- Corporación Municipal de Salud y Educación

Que la tabla a tratar será:

- Presentación de cada institución
- Presentación de capacidad de respuesta Municipal
- Solicitar a cada institución capacidad de respuesta y cooperación de cada institución ante un posible IF
- Identificación de Puntos Críticos y de medidas de mitigación en donde cada institución ha realizado.
- Proponer continuidad del COGRID preventivo para ver materias de otras amenazas. Se sugiere 1 cada 2 meses, y en caso de emergencia, se activa al instante.

No obstante, también se hizo un hincapié en las siguientes solicitudes Municipales:

- Limpieza orillas de calle Ruta G-25 y G-27 por Vialidad
- Habilitación de grifo en San Gabriel por parte de Agua Andinas para el municipio
- Limpieza línea de cableado eléctrico ante posibles incendios forestales, sector San José de Centro y localidades por CGE.
- Solicitar planes de Emergencia que tenga cada institución.
- Informar medidas de mitigación del Sanatorio
- Activación de protocolo de helicóptero, apenas se inicie un Incendio Forestal, encargado por CONAF
- Corte de ruta G-25 y G-27 en caso de Incendio Forestal, encargado por Carabineros.
-

Reunión COGRID Comunal

Este evento fue un enlace Presencial de Emergencia, por Amenaza de Incendios Forestales. En esta reunión participó la Ministra de Salud, Ximena Aguilera, quien como actor involucrado en las emergencias, da a conocer sus planes de trabajo y de colaboración.

El Día 14 de Febrero del 2023, desde las 15:00 hrs. hasta las 16:30 hrs.

presidida por:

Paulina Venegas- Fiscalizadora- Seremi de Salud

Cardina Opazo- Subrogante Oficina Provincial- Seremi de Salud

Luis Maturana, Encargado de Emergencia-DPPC

Rodrigo Urzúa- CGE

Franklin Toledo-Teniente de Carabineros SJM

Francisco Carreño- Comisario de Carabineros SJM

Felipe Armijo- Director(s) Emergencias- Municipalidad SJM

Felipe Tombolini- Administrador Municipal- Municipalidad SJM

Paolo Marín- Director(s)- SENAPRED RM

Luis Vargas- Concejal- Municipalidad SJM

Silvia Lathrop- Coordinadora Salud- Corporación Municipalidad SJM

Elliot Acevedo- Jefe Delegación- CGE

Rafael Alday- Jefe UPRMA- CHSJ

Ricardo Urbina- SDA-CHSJ

Ronald Figueroa- Vicesuperintendente CBSJM

Franco Manzano-Concejal- Municipalidad SJM

Ximena Aguilera- Ministra – MINSAL

Roberto Pérez- Alcalde- Municipalidad SJM
 Alejandra Cortes- Delegada- DPPD
 Rodrigo Illosca- Director- CONAF RM

Temas tratados:

- Presentación de cada Institución
- Contextualización de COGRID preventivo por Enlace presidencial de Emergencia- Amenaza de Incendios Forestales.
- Diagnostico comunal por institución, con su propia capacidad de respuesta ante IF u otras amenazas
- Medidas de mitigación respecto a IF en la comuna
- Visitas a casa de SALUD Carolina Doursther junto al CHSJ.

Acuerdos:

- Mayor fiscalización de los entes que tengan dicha función, en materia de pernoctación.
- Cada institución siga con un plan de mitigación y preparación en la comuna, de acuerdo a la materia.
- Estudiar la disposición de albergues, ante una posible emergencia
- SENAPRED RM, se adjudico un proyecto de telecomunicaciones, por lo que se contactara con la contraparte municipal para renovación de sistema de comunicación comunal que tiene el municipio con dicha entidad.
- CONAF, vera la posibilidad de implementar un nuevo programa sobre comunidades preparadas, San José de Maipo.
- Trabajar en pro de sentar las bases para la Unidad de GRD municipal, de acuerdo con la recomendación de SENAPRED
- Continuidad del COGRID Preventivo de acuerdo con el N°1 del 2023. En caso de respuesta a la emergencia, se activa COGRID en el momento, con las instituciones aludidas a la amenaza y afectación poblacional.
- Visita a edificios de la Preventiva en el sector de la Victoria para conocer las instalaciones y formas de trabajo. Visita guiada por don Ricardo Urbina Subdirector CHSJ y don Rafael Alday jefe de unidad de prevención de riesgos y medioambiente.

Reunión con Comunidad de Aguas San Alfonso.

Las presentes Solicitudes será presentadas con el fin de mejorar el canal de Riego.

- Señaléticas en estero San Alfonso, indicando peligrosidad y acceso restringido.
- Proyecto reconstrucción toma de agua, ya que, fue destruido en tres aluviones anteriores, sin embargo, la comunidad lo reconstruido con sus propios medios.
- La Municipalidad, presenta una deuda pendiente por concepto de mantención y regadío de Plaza San Alfonso. Por lo tanto, una vez pagada se permitirán la adquisición de tubos.

Señalética: Según las sugerencias de Sernageomin, tras un estudio de peligrosidad de la cuenca en Estero San Alfonso y dado los nuevos escenarios que abren las normativas de Zonas de Escasez Hídrica0 (MOP 160,2022), solicitan la instalación de dos señaléticas. Los niveles de accidentabilidad de su cuenca hacen indispensable advertir al turista el peligro del estero; Sitio que además está protegido por su creciente sequedad, lo resbaladizo y su de su pendiente. El fin de ambas señaléticas es evitar el acceso temerario y descontrolado de grupos de turistas a la Cascada de los Vientos, el cual no se encuentra en el rango de los 200 metros de rivera que la ley establece como espacio público. Por temas de seguridad es importante desincentivar su promoción como parte de las rutas de tracking avisadas en redes sociales.

Tuberías:

Según cotización técnica y económica realizada en febrero 2022, para alcanzar una mejora en los trabajos de conectividad del flujo a lo largo de los cinco kilómetros de canal, aún quedan por cubrir 48 metros de tramos faltantes.

Ello implica la instalación de ocho tubos HDPE de 400mm de diámetro y seis metros de largo. Asimismo, contar con camión municipal para su traslado al punto de la Toma en el Estero San Alfonso.

La cotización de estos materiales suma \$1.800.000, monto al que asciende lo adeudado por la I. Municipalidad de San José de Maipo, Plaza San Alfonso, por concepto de celadores, limpias, derecho de riego y mantención de canal y toma San Alfonso. Por motivos climáticos, el ideal es poder instalar esta tubería a más tardar entre los meses de abril y mayo del presente año.

Reposición Toma de Agua Estero San Alfonso

Debido a que el proyecto técnico "Mejoramiento de Canales en la Comuna de San José de Maipo", código 1-C-2021-1429, no tuvo un buen pronóstico de postulación a los Proyectos Subdere, la Comunidad de Aguas San Alfonso postulará al 8% de Fondo de Desarrollo regional (FNDR) 2023, en la línea Medio Ambiente, con el proyecto "Reposición de la toma del estero San Alfonso, para un uso eficiente del agua". El plazo de entrega es el 3 abril próximo. Solicitan acompañamiento y apoyo del Municipio San José de Maipo en los casos que esto fuera necesario.

Reunión con gremio de Profesores:

- Situación de la aceleración de retiros de funcionarios.
- Situación de pagos de cotizaciones previsionales, planillas de sindicato terceros, APV.
- Contrato colectivo entre Corporación y Sindicato, el cual pasara por concejo para la aprobación de recursos.
- Convenio de transición.

Se acordó asistir a reunión del sindicato el 1 de marzo del 2023 en horario a confirmar en la cual estará presente la dirección completa de la Corporación para aclarar dudas al respecto.

Reunión con Seremi de Transportes

Reunión solicitada para los siguientes puntos:

- Locomoción hacia las Localidades de Alfalfal-Los Maitenes-el Colorado Guayacán-San José de Maipo-Melocotón-San Alfonso-El Ingenio-San Gabriel-El Volcán-Baños Morales la cual había sido adjudicada a la Empresa Canelo quien dejo de prestar sus servicios una semana después de adjudicar.
- Informan que han tenido reuniones con la empresa, Tur Maipo y no recibe Subvención, solo la extensión este año de la TNE.
- Implementar el sistema RED a esta comuna no es posible en un corto o mediano plazo, por lo pronto están solucionando de a poco algunas comunas rurales que están en situación parecida a la nuestra con estas licitaciones
Se generará una reunión con don Alan Sepúlveda, director TPR quien maneja los recursos de transporte regional y rural.
- Se llegó a acuerdo de solicitar más subvención para transporte escolar

C.- Hora de Varios.

Sr. Presidente: Cede la palabra al Concejal Manzano.

Concejal Manzano: Saluda a los presentes y consulta sobre el estado de pago de provisiones de funcionarios de las Corporación Municipal.

Sr. Presidente: Indica que estuvo fuera de sus funciones por capacitaciones en Temuco, Licencia Médica y Vacaciones, por lo que no estaba al tanto con la situación actual. Al retomar funciones se da por enterado del auto- despido del Director de Finanzas de la Corporación Municipal, no obstante, indica que es sabido que el pago de las cotizaciones no se encuentra al día y es consciente del compromiso que hizo de pagarlas de octubre en adelante para que no se vuelvan a atrasar, lo cual no se hizo efectivo. Se debía noviembre, diciembre y enero, sin embargo, luego el convenio de transición por medio de contactos Municipales y de la Corporación con el fin de revertir la situación, en donde una vez aprobado el documento, se hará una reunión con el subsecretario de educación con el fin de obtener buenos resultados en el pago de las cotizaciones. Por otra parte, se afirma que, según estudios en el tema, es casi imposible generar recursos para conciliar la deuda por parte del municipio, En donde se expresa que es de suma importancia poder contar con dicho convenio de transición, en donde contarán con un informe detallado de los saldos impagos para dar una mayor seguridad a los docentes y auxiliares, quedando pendiente una reunión con los mismos, con el fin de brindarles tranquilidad.

Concejal Manzano: Indica que quedará a la espera de información del tema tratado, sin embargo, alude al auto despido del director de finanzas, con fin de tener información respecto a quien continuara en el cargo, ya que es importante que alguien asuma la responsabilidad.

Sr. Presidente: Explica que distintos departamentos han asumido la responsabilidad logrando salvar dicha situación, Sin embargo existen temas que aun no han sido resueltos, por lo tanto, se informaran las acciones que se tomaran en la Corporación por distintas situación anormales por las que están pasando y de las cuales a la fecha recién se están dando a conocer. No obstante, se desarrollará una reunión con la directora regional de Junji y la encargada de VTF sobre temas pendientes, en donde se realizará todo lo posible por revertir la situación.

Concejal Manzano: Agrega como tercer punto, que la estadía en la plaza de San José de Maipo, se vuelve insostenible por los vendedores ambulantes, la falta de fiscalización y la seguridad de la comunidad, ya que dos funcionarios de la municipalidad al desempeñar su cargo de inspector, han sido agredidos por una persona infraccionada, en donde se espera que este altercado sea sancionado, sin embargo, también se solicita un llamado a la comunidad a repudiar estos actos de violencia y una mayor inspección por parte del Municipio.

Sr. Presidente: Indica que está totalmente de acuerdo, presentando una solicitud de contratación de inspectores, no obstante, se presentan dos querellas por agresiones y amenazas hacia los funcionarios de la Municipalidad. Apelando a la seguridad e integridad de todos los funcionarios.

Asesor Jurídico: Indica que la fiscalía esta al tanto de la situación y dará curso a la causa lo mas pronto posible para darle protección a los funcionarios municipales, dando a conocer que muy pronto habrá respuesta por parte de dicha entidad.

Sr. Presidente: Lamenta lo sucedido, ya que el agresor es parte de la comunidad. Sin embargo, da a conocer que habrá un periodo de recesión a nivel país en donde las personas valoraran sus puestos en la plaza de San José de Maipo, haciendo un llamado al empoderamiento al respeto y colaboración en la comunidad

Concejal Manzano: Agradece la instancia, y pregunta acerca del estado de licitación de áreas verdes.

Sr. Presidente: Indica que ya esta adjudicada

Concejal Iracabal: Saluda a todos los presentes, apoya que haya un comunicado publico con respecto a la protección de los funcionarios, sin embargo, también invita a la comunidad a repudiar actos de violencia, faltas de respeto en conjunto con funcionarios de la Municipalidad, Por lo tanto, solicita apoyo de Carabineros para trabajar en conjunto con personal de Vivienda (DIDECO) para la realización de diferentes tareas en terreno con el fin de propiciar mayor seguridad para los funcionarios.

Sr. Presidente: Indica buena recepción a lo planteado, Sin embargo se evaluará dicha petición.

Encargado de Vivienda: Indica que existe un informe con datos relevantes de los hechos ocurridos, no obstante, requiere de una reunión con los concejales para estar en conocimiento de los pasos a seguir.

Concejal Iracabal: da un cierre al tema anterior, y pregunta sobre los estados de avances de los traslados de las familias a la población nueva de San Gabriel, indicando también el tema de las licitaciones

Encargado de Vivienda: Indica que, respecto a los puntos críticos, han sobrellevado de buena manera algunos aspectos que tienen que ver, con los traslados de las familias, ya que, estas mismas han apelado a la buena voluntad de ceder sus casas, de manera individual y también con ayuda del municipio, Sin embargo, están a la espera de la regularización de la licitación que está pendiente.

Concejal Iracabal: Reafirma que esta pendiente la licitación, y pregunta acerca del porcentaje de familias que están en el proceso de traslado a las nuevas casas.

Encargado de Viviendas: Afirma que, de los 41 sitios Municipales, de 18 a 20 familias se han trasladado, 7 están en desarme parcial y que dentro del informe habrá más detalle de las familias que aún están en disputa con el municipio por ceder sus casas para trasladarse a las nuevas.

Concejal Iracabal: Propone establecer una comisión para hablar asuntos relevantes acerca de las viviendas.

Encargado de Vivienda: Indica que esta de acuerdo con establecer una comisión, ya que en conjunto con la Dirección de Desarrollo Social (DASI), han fijado ciertos criterios para abordar el tema, evaluarlos y tomar medidas según corresponda él caso.

Concejal Iracabal: Indica que, requiere información acerca de el proceso de la licitación del traslado de las familias, ya que son las mismas familias y equipo de vivienda quienes se han hecho cargo de la limpieza del lugar.

Sr. Presidente: Señala que no se ha podido concretar la licitación, por diferentes motivos y dificultades, sin embargo, se esta llevando a cabo una licitación a cargo del departamento de Secpla.

Director Secpla: Señala que se está haciendo un acuerdo directo, en donde se espera que los oferentes cumplan con los requisitos señalados, e ingresando los documentos por oficina de parte en los tiempos estipulados. Para empezar lo antes posible con el proyecto. En donde se espera que la empresa empiece sus funciones el día 3 de marzo.

Concejala Iracabal: Señala el inicio de clases, en donde en conjunto con Secretario General de la Corporación de San José de Maipo y la Directora de Salud, se comprometen que, para fines de febrero y principios de marzo, volverán a reunirse con el fin de dar conocimiento del estado del Arte y resolver ciertas dudas.

Sr. Presidente: Le da la palabra al concejal Vargas

Concejal Vargas: Saluda a todos los presentes e indica que se suma a las palabras de los concejales y que le preocupa los actos de violencia, por lo que propone una reflexión en como se abordan los temas de salud mental en la comunidad, felicitando al Municipio por tomar medidas en este tipo de asuntos, también señala que le gustaría tener un espacio para informar de su participación en una capacitación de verano con respecto a las finanzas.

Sr. Presidente: Señala que accede a la petición, Sin embargo, agrega que el también realizará una presentación de su participación en un curso de seguridad pública y gestión de riesgo.

Concejal Vargas: Solicita también pendrive para registrar los documentos pertinentes a la presentación. Agrega que le preocupa la limpieza de las veredas en la localidad de Vertientes. Señala que tuvo una reunión con la Delegada Presidencial donde manifiesta la importancia de que el Gobierno Regional se plantee la necesidad de los accesos de diferentes localidad, ya que hay imposibilidad de que 2 vehículos en dirección contraria puedan transitar libremente, como también hay imposibilidad que los servicios de emergencias puedan acudir a una urgencia, por lo que se pide prioridad en el estas circunstancias para la comunidad.

Sr. Presidente: Señala que se han hecho las gestiones para dar curso el mantenimiento de las calles como prioridad al SERVIU, Indica también que seria importante si la Delegada Presidencial los pueda ayudar.

Concejal Vargas: Insiste en agotar todos los recursos pertinentes para zanjar temas del agua potable y alcantarillados de San José de Maipo, ya que ha pasado mucho tiempo y aun no hay respuestas por parte de Aguas Andinas y otros departamentos con responsabilidad, con el fin de darles solución a las localidades afectadas y tener los certificados que corresponden a la materia.

Sr. Presidente: Señala que ha tenido inquietudes por partes de los vecinos del sector calle del rio, que se han visto muy afectados y sobrepasados por la materia, sin embargo, señala también que el proyecto de agua potable no es viable ya que no dará abasto, por lo que se deberá buscar otras medidas.

Concejal Vargas: Señala que es importante solicitar a Vialidad, que mejoren las señaléticas y también los pasos de cebrá en el sector de San Alfonso, ya que, esta localidad es muy concurrida, por lo tanto, se debe resguardar la seguridad de la comunidad.

Sr. Presidente: Le cede la palabra al Concejal Fernández

Concejal Fernández: Saluda a todos los presentes, y pone en conocimiento su preocupación por todos los temas ya nombrados, Sin embargo, hace hincapié a que diariamente ocurren hechos delictuales a plena luz del día, atentando con la seguridad de toda la comunidad, y también invita a los concejales si lo tienen a bien a realizar una visita a todos los colegios antes del inicio de clases, para estar en conocimiento del estado de estos.

Sr. Presidente: Da la palabra al Concejal Trincado

Concejal Trincado: Saluda a todos los presentes dándole la bienvenida por un nuevo ciclo, se suma a las palabras de sus colegas, en donde rectifica la importancia de la seguridad de las personas y también de los animales, tomando las medidas correspondientes a los actos delictuales en contra de los mismos, por otra parte, pregunta si el container para los permisos de circulación estará disponible en la localidad de la obra para la comunidad.

Sr. Presidente: Señala que, estarán disponibles para su funcionamiento.

Concejal Trincado: deja como antecedente, que la página web para pagar los permisos de circulación, no funciona correctamente. Agradece la unión por parte de la comunidad en ayuda al incendio ocurrido en el Sur. Sin embargo, señala que un Periodista publica una noticia que afecta directamente la integridad del concejo, lo cual es una falta grave a los mismos y a la comunidad cajonina.

Sr. Presidente: Concuera con el Concejal, recalca que los dichos no son ciertos, y que la coordinación de gestiones dentro de la Municipalidad son de conocimiento público.

D.- Temas a Tratar.

1.-Participación de los señores concejales en curso de capacitación de la Empresa Consultora MCI limitada.

Sr. Presidente: Consulta si los Concejales participará en algún Curso de Capacitación

Concejal Trincado: Indica que participara en la capacitación N°1 Y 7, "Ética y Probidad Municipal y Fiscalización de Presupuestos Municipal.

Sr. Presidente: Procede a dar paso a votación.

Se aprueba por unanimidad, la participación del Concejal Trincado a Dos Cursos de capacitación.

2.- Aprobación de Venta propiedad municipal ubicada en la Localidad de El Melocotón, calle camino al volcán N°27409, San José de Maipo.

Sr. Presidente: Cede la palabra al Asesor Jurídico.

Asesor Jurídico: Saluda a todos los presentes, Indica que ha hecho llegar una solicitud de compra de una propiedad municipal, por parte del Sr. Marcelo Quezada, en donde reunió algunos antecedentes que son bastantes complejos, ya que el sector de la propiedad que está proponiendo comprar está Ubicada en la Calle Camino al Volcán #27409, en la Localidad del Melocotón, Los antecedentes ya fueron enviados, en conjunto con la citación de este concejo. Los documentos fueron analizados y cuentan con una oferta formal que hace el Sr. Quezada por un monto de doce millones de pesos por el terreno. Sin embargo, pregunta si quedan dudas del concejo para dar paso a la votación, con el fin de responder cualquier inquietud inmediatamente en la sesión.

Concejal Fernández: Pregunta, ¿la tasación del terreno es fiscal?

Asesor Jurídico: Responde, que existen dos valores. El primero es la tasación del avalúo fiscal y la segunda es una tasación que hace una empresa que se dedica a este tipo de asesorías. La tasación se logro obtener en los últimos Días de Diciembre o a principios de enero.

Concejal Vargas: Indica que reviso los antecedentes y están bastante completos , pero que sin embargo, se trata de un terreno que esta tomado, y le preocupa generar un precedente sobre los bienes municipales, ya que se debe recuperar estos bienes, así como lo han hecho para espacios públicos, porque además los orígenes de ese terreno era un pasaje donde caían rodados que finalmente llegaban al rio, Entonces en vista y consideración de lo mencionado hay que abordar el tema con responsabilidad, por lo tanto sugiere que se le de otra vuelta, ya que, cree que no deben vender terrenos Municipales sino mas bien recuperarlos.

Concejal Iracabal: Señala que esta de acuerdo con el Concejal Vargas, ya que, le hubiese gustado sociabilizar el tema en una comisión o en reunión de servicio, en donde pudieran explayarse en el tema con sus antecedentes respectivos, sin embargo, le llama la atención la tasación fiscal sea de 321 UF, y la oferta final sea de doce millones, generalmente la tasación fiscal se triplica al valor comercial, por lo que menciona no ser expertos en el tema, pero le hubiese gustado poder haber abordado el mismo, estando más asesorados. Indicando que prefiere retirar el tema.

Concejal Fernández: indica que hay que volver analizar este tema, concuerda con sus colegas en volver analizarlo, ya que no están en condiciones de tomar esas decisiones sin antes haber visto otras posibilidades.

Concejal Manzano: Propone quitar el tema de tabla y poner el tema en una comisión.

Sr. presidente: Señala, que es mejor quitarlo de tabla y hablarlo en otra oportunidad o comisión de concejo.

Asesor Jurídico: Señala que el terreno no tiene ninguna utilidad y justamente uno de los criterios que se ocupó para poder avanzar en este tipo de asuntos es contar con la autorización del municipio. El vecino actualmente quiere regularizar el sitio, y en varias oportunidades genero una solicitud, entonces si se da la oportunidad hay que Aprovecharla.

Sr. Presidente: Señala que la recuperación de terrenos es muy importante, ya que existen muchas organizaciones que necesitan terrenos para funcionar, pero sin embargo, sostiene que el presente terreno no cumple con normas establecidas para eventualmente poder hacer algo con él.

Se cierra la sesión ordinaria N°59, del día miércoles 22 de febrero de 2023, siendo las 19:15 horas



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

VIVIANA BRICEÑO BARRA
SECRETARIA DE ACTAS

